MEMORIA 2018

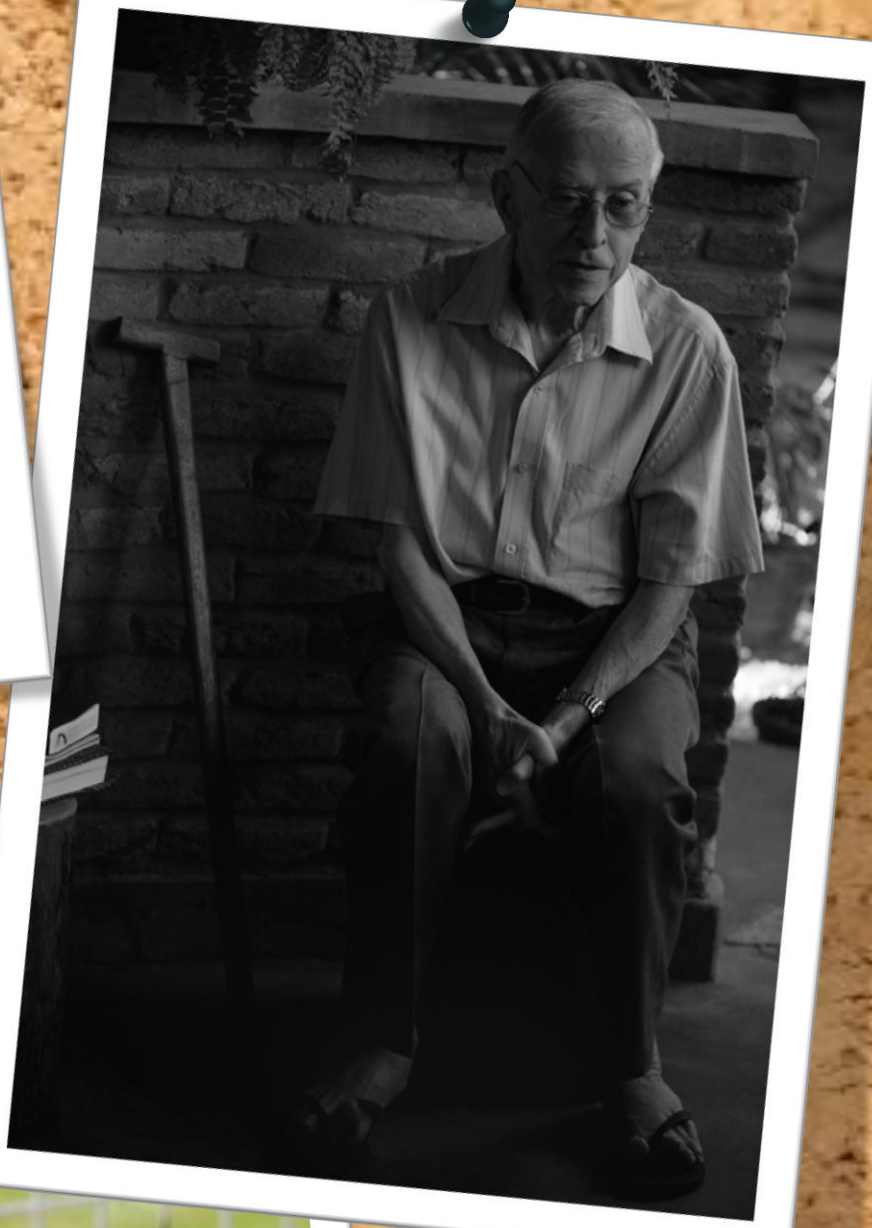

Tierra sin Males

www.tierrasinmales.org

ÍNDICE

Presentación

Quién y qué somos, y qué hacemos

- Quién somos
- Valores que nos guían
- Nuestra Visión y Misión
- Líneas estratégicas
- Cómo lo materializamos

Cómo nos organizamos

- Junta Directiva
- Asamblea
- Delegaciones
- Equipo técnico, grupos de trabajo y voluntarios

Actividades del 2018

- Cooperación internacional
- Educación para el desarrollo y sensibilización

Agradecimientos

Balance económico

Tierra sin Males

www.tierrasinmales.org

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA
C/ Sta. Luisa de Marillac, 5 Bajo. 42003 Soria.
Tef-Fax: 975 23 07 87
Web: www.tierrasinmales.org
E-mail: tierrasinmales@tierrasinmales.org

PRESENTACIÓN – “Vidas entregadas”

El año 2018 ha sido para Tierra Sin Males (TSM) un año de celebraciones de vidas entregadas al servicio y a la solidaridad.

Comenzamos con la conmemoración de los **90 años que Pedro Casaldaliga,** nuestro Presidente de Honor, **cumplía el 18 de febrero**. En una ocasión me dijo Pedro que Tierra sin Males era “una hija suya de la ancianidad”. De tal padre nacimos, por eso celebramos su vida con una serie de actividades en diversas ciudades, mostrando su insigne figura, su obra, su poesía y su pasión por la Utopía. A nuestra iniciativa se unieron diversos colectivos que también apoyan “sus causas”. Otros declinaron la invitación.

En nuestra visita a El Salvador participamos el 23 de Junio en la fiesta **del 30 aniversario de nuestra contraparte local CORDES** (Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El *Salvador*). 30 años dedicados a curar las heridas de guerra civil, potenciando el desarrollo integral de los hombres y mujeres de El Salvador, desplazados y reinsertados, muchos de los cuales tuvieron que empezar de cero a reconstruir su vivienda, su población, su vida. Somos testigos de la gran labor realizada por CORDES en las diversas zonas del país y el prestigio logrado entre las instituciones y el pueblo por su buen hacer.

Ya en el verano**, el 5 de julio nos dejaba** tras una rápida y cruel enfermedad **nuestra compañera Maribel Gonzalez,** socia de Tierra Sin Males desde su inicio y miembro de la Junta directiva durante varios años. Sufrimos con su familia su gran pérdida y separación, pero nos dejó el testimonio de una mujer que desde el silencio, el segundo plano, siempre apoyaba las diversas causas sociales, y participaba en diversas ONGS. Por ello le dimos el **título de MUJER SOLIDARIA**. Su espíritu, su ejemplo, su sencillez y dedicación quedaran para siempre con nosotros.

Terminábamos el año **llegando a la mayoría de edad. El 12 de diciembre Tierra sin Males cumplía 18 años.** Hemos superado momentos de crisis internas y externas, crisis que nos han fortalecido. Y hemos logrado experiencia y profesionalidad en nuestro trabajo de Cooperación al Desarrollo y Sensibilización social. Ello nos ha valido el reconocimiento de las instituciones que siguen confiando en nosotros, el acercamiento de jóvenes voluntarios que quieren ser solidarios desde nuestra casa y la incorporación de nuevos socios, sobre todo jóvenes bien preparados. Seguiremos creciendo y mejorando.

Pedro, Maribel, CORDES, TIERRA SIN MALES, muchos años de vidas entregadas, superando dificultades, a veces incomprensiones y críticas. Pero siempre manteniendo **la fidelidad al servicio y acompañamiento a los más desfavorecidos. Es nuestra razón de ser, es nuestra Misión**. Gracias, Pedro, Maribel, amigos de CORDES, socios y voluntarios de TSM. Con vuestro apoyo y ejemplo seguiremos sembrando solidaridad, Utopía y Esperanza, soñando y construyendo esa TIERRA SIN MALES.

Eduardo Lallana García

Presidente de Tierra Sin Males

QUIÉN Y QUÉ SOMOS, Y QUÉ HACEMOS

Quién somos

TIERRA SIN MALES (TSM) es una entidad sin ánimo de lucro, independiente, con vocación de transformación social mediante la construcción de una sociedad intercultural, procurando la integración (inclusión) de los excluidos, y mediante la cooperación internacional, impulsando el codesarrollo. Nuestra organización está compuesta por socios, voluntarios, colaboradores y profesionales.

Nuestro único **objetivo y razón de ser es ser fieles a nuestra Misión** para así contribuir a la transformación social ante las situaciones de injusticia y exclusión, procurando una sociedad democrática, intercultural, humana y humanizadora.

Nacidos en el año 2000, TSM está reconocida e inscrita legalmente en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 167227 sección 1º. También se encuentra inscrita en la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) desde 2003 y en el Registro de Agentes de Cooperación de la Junta de Castilla y León con el nº SO20090002 (sección segunda) desde junio de 2009. Además fuimos **declarados de Utilidad Pública en enero de 2018.**

Pueden formar parte de nuestra organización personas de todo tipo de creencias y culturas que compartan nuestra Misión, Visión y valores, respeten nuestro código de conducta y procuren la ***"Tierra Sin Males"***

Valores que nos guían

• **Independencia** • **Dignidad** • **Igualdad** • **Humanidad común** • **Derechos Humanos**	Creemos en la Dignidad, la Igualdad, la Humanidad Común y los Derechos Humanos de todos los hombres y mujeres y de los pueblos de la Tierra. Todos formamos una sola familia humana. Somos independientes. TIERRA SIN MALES toma decisiones de manera autónoma y libre.
• **Solidaridad** • **Compromiso Ético**	Somos sensibles y solidarios con el sufrimiento y las necesidades de los seres humanos y de la Madre Tierra y fomentamos el compromiso ético con las cuestiones sociales. Solidaridad implica ser sensible ante el sufrimiento, la injusticia y la corrupción de todo ser humano. Supone analizar la realidad y la sociedad, las causas y consecuencias de la pobreza y exclusión.
• **Lucha contra la pobreza**	Queremos luchar para erradicar la pobreza en el mundo, denunciando sus causas y potenciando el autodesarrollo activo de los más empobrecidos. Hacemos nuestros los Objetivos del Desarrollo Sostenible, colaborando en la medida de nuestras posibilidades a su consecución.
• **Respeto** • **Educación**	Creemos que es necesaria una sensibilización social y una educación para el desarrollo y la ciudadanía global en nuestra sociedad fomentando cauces y vías de diálogo entre personas, razas, pueblos, culturas y religiones, para entre todos luchar contra la pobreza.
• **Sostenibilidad** • **Igualdad de género** • **Diversidad cultural**	Defendemos una economía social y solidaria con un desarrollo sostenible, cuidando la conservación del medio ambiente y la igualdad de género. Creemos en la Igualdad y diversidad intercultural y, por tanto, estamos abiertos a todo tipo de personas, creencias y culturas, que compartan nuestros objetivos.
• **Pleno desarrollo de las personas**	Creemos en la tendencia natural de cada persona, raza o pueblo hacia su pleno desarrollo y autorrealización e intentamos potenciarlos.
• **Transformación personal** • **Transformación social**	Creemos que el cultivo personal interior de actitudes positivas es indispensable para poder dar frutos saludables para todos. La transformación de las estructuras sociales comienza con la transformación de las personas.
• **Democracia participativa**	Defendemos los valores democráticos, la participación, la coherencia, la honestidad, la calidad y la transparencia en nuestras iniciativas de intervención, valores que comprenden perspectivas que implican la defensa y promoción de los derechos humanos, incluyendo los económicos, sociales y culturales, y del medio ambiente

Nuestra Visión

Queremos que nuestra organización, en los próximos años, sea un **referente de humanismo, de compromiso ético y social**, impulsora de la transformación de personas e instituciones, de las relaciones Norte-Sur, difusora de los valores éticos universales que nos inspiran, **luchando por las grandes causas de la Humanidad**: la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la defensa de los DD.HH, del medio ambiente y de las minorías marginadas, la cultura de la Paz, de la Solidaridad y de la "sobriedad compartida" desde la transparencia, la coherencia, el respeto, el diálogo y el empoderamiento y protagonismo de los pueblos y las personas.

Nuestra Misión

TIERRA SIN MALES trabaja por la **erradicación de la pobreza y sus causas** en el mundo, por una **sociedad más justa, igualitaria y solidaria**, donde la persona sea el centro, potenciando el **humanismo y los valores éticos** (Paz, Justicia, Igualdad, Libertad, DD.HH), facilitando estructuras de comunicación Norte-Sur y promoviendo el desarrollo humano y sostenible de personas y pueblos con proyectos de desarrollo integral, sensibilización e interculturalidad, potenciando el empoderamiento y la integración activa de personas y grupos más vulnerables.

Líneas estratégicas

Dimensión Organizativa

Mejora de las capacidades de respuesta estableciendo nuevos sistemas de gestión basados en la eficacia de nuestros procesos, la eficiencia en nuestro comportamiento económico y la participación y colaboración de los agentes implicados

- **OE1.** Implantar sistemas de gestión por procesos
- **OE2.** Establecer un sistema de gestión por proyectos
- **OE3.** Mejorar la sostenibilidad y eficiencia económica
- **OE4.** Definir un modelo de colaboración con diferentes grupos de interés
- **OE5.** Definir un modelo de gestión de voluntariado
- **OE6.** Definir un modelo de captación y gestión de socios/as

Dimensión Social

Establecimiento de sistemas de detección, comunicación y gestión del conocimiento como elementos de fortalecimiento de TIERRA SIN MALES

- **OE1.** Potenciar la capacidad de análisis, detección de necesidades, alianzas y respuestas de TIERRA SIN MALES
- **OE2.** Mejorar e implantar nuevos sistemas de comunicación, posicionamiento y presencia social
- **OE3.** Establecer un modelo compartido sobre gestión y transferencia de conocimiento

Dimensión Acción

Fortalecimiento de los sistemas de respuesta de nuestra acción a través de las áreas de Cooperación para el Desarrollo, Educación Intercultural, Sensibilización Social y Educación al Desarrollo que permitan la mejora de la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía contribuyendo al desarrollo de una sociedad más justa e inclusiva

- **OE1.** Consolidar el área de Cooperación al Desarrollo
- **OE2.** Fortalecer el área de Educación Intercultural
- **OE3.** Impulsar y promover el área de Sensibilización Social y Educación para el Desarrollo.

Cómo lo materializamos

- **Proyectos de Cooperación al Desarrollo Humano Sostenible y de Codesarrollo.**

- **Apoyo y asesoramiento a asociaciones de inmigrantes para su empoderamiento e integración social.**

- **Actividades de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global, la sensibilización social e incidencia política.**

- **Educación para el autoconocimiento y el crecimiento personal a partir de los valores humanos.**

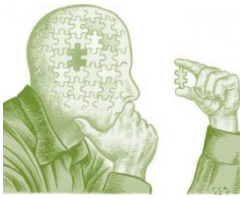

- **Colaboración con otras entidades que promuevan objetivos similares.**

- **Acciones formativas.**

- **Fomento del voluntariado y la participación social.**

CÓMO NOS ORGANIZAMOS

Junta Directiva

Con fecha 5 de julio de 2018 falleció Doña Maribel González Boldo y el 1 de octubre se nombró a Javier Almajano Rubio secretario en funciones.

Presidente:	**Eduardo Lallana García**
Vicepresidente:	**Javier Almajano Rubio**
Secretario (en funciones):	**Javier Almajano Rubio**
Tesorero:	**Carlos Gonzalez García**
Vocal:	**Raúl Maján Navalón**
Vocal:	**Ana Vicente Sanchez**

Asambleas

Durante el pasado año se celebró una **Asamblea General** el día **5 de junio del 2018** a las 19,00 horas.

En ella se aprobaron las cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2017 que se corresponden con las cuentas firmadas por los miembros de la Junta Directiva, se aprobó la gestión de la Junta realizada en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 y se resolvió sobre la aplicación del excedente.

Charla de DDHH en la UVA con Juan José Tamayo y el Vicerrector del Campus.

Además se aprobó la Memoria de actividades del ejercicio, se informo de las actividades desarrolladas en 2018 con motivo de los 90 años de Pedro Casaldáliga y de la edición en DVD de “Quilombos”

Reuniones de la Junta Directiva

Durante año la **Junta Directiva** se ha reunió en dos ocasiones: **24 de abril 2018** y el **1 de octubre 2018**

Reunión a día **24 de abril 2018**

> Se informó de los trabajos realizados en el primer trimestre del 2018 y se presentaron los distintos proyectos en activo, Se aprobaron las cuentas del 2017 y se estableció una fecha para la próxima Asamblea, se informó de la relación con otras asociaciones dentro del marco del trabajo como contraparte local y por último el trabajo cooperativo que se está llevando a cabo en la UVA.

Reunión a día **1 de octubre 2018**

> Se informó el trabajo realizado los últimos meses. Además a día **5 de julio del 2018 nuestra secretaria Maribel González Boldo falleció**. Se decidió otorgarle el título de “MUJER SOLIDARIA” Todos sentimos la gran pérdida, dada su dedicación y disponibilidad a la ONG hasta sus últimos días. Pero se hizo necesario por tanto nombrar secretario suplente. Por unanimidad se acepta nombrar secretario suplente hasta la próxima asamblea a Javier Almajano. También se informó de los viajes a Brasil y a Guinea Bissau.
>
> Igualmente se informó de los proyectos aprobados en el 2018, así como de los contactos con la Universidad de Valladolid.

Delegaciones

La **Delegación de Burgos** sigue desarrollando sus actividades de sensibilización y seguimiento de los proyectos de cooperación presentados al Ayuntamiento y Diputación Provincial. Seguimos manteniendo una buena la relación con la ONG ANVO AFRICAM que nos ha asesorado en la actividad de recoger materiales sanitarios y educativos para enviarlos a Guinea Bissau en un contenedor, donde ellos están ya trabajando, además miembros de TSM **participan activamente en la Unidad Territorial del Burgos** que agrupa a las diversas ONGD que trabajan en la ciudad y provincia.

Equipo Técnico

TIERRA SIN MALES cuenta **con un técnico contratado y otro técnico voluntario** además de disponer de colaboradores externos profesionales para realizar algunas tareas como son la gestión de la comunicación externa, la contabilidad, asesorías jurídicas… estas colaboraciones profesionalizan el trabajo de la ONG cada día para que podamos realizar una mejor labor.

Grupos de Trabajo

La ONG tiene varios **grupos de trabajo que agilizan las tareas**, además de hacerlo con una mayor eficacia y eficiencia. Los grupos de trabajo están divididos en varias áreas:

- Sensibilización.
- Proyectos de Cooperación
- Voluntariado
- Redes Sociales

Cada grupo cuenta con un mínimo de tres miembros, de los cuales uno de ellos ejerce las labores de **coordinación**. Regularmente los coordinadores se reúnen con el equipo técnico para puntualizar el trabajo.

Voluntarios

TIERRA SIN MALES tiene un voluntario, técnico Especialista Universitario en Gestión Directiva de Organizaciones no Lucrativas. Coordinados por él también colaboran en la organización diversos técnicos especialistas en cooperación, periodismo, contabilidad, diseño gráfico, informática, asesoría jurídica, trabajo social entre otros. Algunos son voluntarios y otros realizan para la ONG los trabajos profesionales que esta les encomienda.

ACTIVIDADES DEL 2018 – PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

País	Ubicación	Título del Proyecto	Año	Coste total	Financiadores
Brasil	Montes Claros, Minas Gerais.	Crecimiento personal y liderazgo transformador.	2018	5.000 €	Tierra Sin Males: 5.000 €
	Se busca el fortalecimiento, equilibrio y salud psico-emocional de los participantes en los talleres.				
El Salvador	Suchitoto, Departamento de Cuscatlán. El Salvador.	Mujeres promueven el derecho a la alimentación en el municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán. El Salvador.	2018	236.117 €	Tierra Sin Males: 1.000 € Junta de Castilla y León: 187.197 € CORDES: 12.474 € Beneficiarias: 30.521 € Ayuntamientos locales: 4.925 €
	Se pretende fortalecer capacidades en productoras y productores, representantes de organizaciones comunales (ADESCO), organizaciones municipales y representante de la municipalidad de Suchitoto, para un total de 118 personas (116 mujeres y 32 hombres).				
	Comunidades La Pita y Chaguiton, del municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán. El Salvador.	Promoción del derecho a la alimentación en comunidades La Pita y Chaguiton, del municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán. El Salvador.	2018	113.425 €	Tierra Sin Males: 2.300 € Ayuntamiento de Soria: 49.778 € Diputación de Soria: 33.171 € CORDES: 10.087 € Beneficiarias: 13.088 € Ayuntamientos locales: 5.000 €
	Se pretende fortalecer capacidades en productoras y productores, representantes de organizaciones comunales (ADESCO), organizaciones municipales y representante de la municipalidad de Suchitoto, para un total de 93 personas (68 mujeres y 25 hombres).				

ACTIVIDADES DEL 2018 – PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

País	Ubicación	Título del Proyecto	Año	Coste total	Financiadores
Guinea Bissau	Bigene, Sector de Bigene, Región de Cacheu.	Asegurado el derecho a la Educación con calidad, disponibilidad, accesibilidad y adaptabilidad de146 niños y niñas de la escuela primaria de la Aldea de Bintan Bigene.	2018	23.825 €	Tierra Sin Males: 3.345 € Diputación de Burgos: 8.738 € SOGUIBA: 0 € AFABU: 2.705 € Beneficiarios: 8.338 €
	El proyecto pretende promover la defensa del derecho a la educación de los y las niñas de Bintam del Sector de Bigene. Guinea Bissau, dotando de infraestructura física y social necesaria, mejorando la accesibilidad, aceptabilidad y adecuación cultural, y la calidad tanto del contenido como de la metodología a través de la mejora de las condiciones de escolaridad a la escuela primaria de Bintam. Se construirá un pabellón con dos salas de aula y pozo de agua para letrinas, que garanticen la escolarización de 146 menores de esta y otras aldeas cercanas. Las salas serán dotadas de mobiliario básico para asegurar el funcionamiento óptimo y digno de la misma. Además se va a trabajar por fortalecer la Asociación de Padres de Alumnos/as de la localidad y las organizaciones locales, para la defensa del derecho a la educación y para generar mayor conciencia sobre el Derecho a la Educación de niños y niñas, haciendo especial incidencia en estas, ya que sufren numerosas discriminaciones.				

ACTIVIDADES DEL 2018 – VIAJES A LOS PROYECTOS

País	Ubicación	Fechas	Voluntario	Coste total	Financiadores
Guinea Bissau	Bigene, Región de Cacheu.	18/10/18 al 22/12/18	Raúl Maján	2.000 €	Tierra Sin Males y voluntario
	Continuación del Curso de Formulación de proyectos, seguimiento de la escuela, apoyo a la PACID y contacto con entes locales.				
El Salvador	Suchitoto, Departamento de Cuscatlán		Eduardo Lallana Rosario Garcia de la Rosa	2.000 €	Tierra Sin Males y voluntario
	Seguimiento de los proyectos en el Salvador.				
Brasil	Montes Claros, Minas Gerais.		Eduardo Lallana Rosario Garcia de la Rosa	3.000 €	Tierra Sin Males y voluntarios
	Talleres de fortalecimiento, equilibrio y salud psico-emocional de los participantes en los talleres.				

Celebramos los 90 años del "obispo de los pobres"

TIERRA SIN MALES, con el **Padre Ángel** y otros colectivos organizaron en Madrid un homenaje a Pedro Casaldáliga, en el mes del **90 cumpleaños del "obispo de los pobres"** Un programa de actividades culturales para **reivindicar la figura de Pedro Casaldáliga**, conformado por reflexiones académicas, un musical, un recital poético, una exposición fotográfica y una celebración religiosa.

El **Ateneo de Madrid** acogió, el jueves día 1 de febrero a las 12:00, en su Sala Espacio Prado, la presentación en rueda de prensa de un nutrido programa de actividades culturales en homenaje a Pedro Casaldáliga. Organizado por la Asociación Tierra Sin Males, Mensajeros de la Paz y Religión Digital, el homenaje arranca en el mes en que Casaldáliga, "el obispo de los pobres", cumple 90 años.

En el mismo Ateneo (Sala Espacio Prado), se presentó la exposición *"Pedro, su gente y su paisaje"*, del fotógrafo Joan Guerrero, visitable hasta el día 14. Por su parte, el día 8 a las 19:00, la Universidad Carlos III de Madrid acogió la mesa redonda *"Perfil personal e intelectual de Pedro Casaldáliga"*, en la que participarán Juan José Tamayo, José María Concepción, Mari Pepa Raba y Eduardo Lallana.

Las actividades continuaron el día 9 a las 20.00 en el Salón de actos del Ateneo, con la velada poético-musical *"Me llamarán subversivo"*, un espectáculo producido por el grupo soriano "Poesía necesaria". En marzo, el viernes 16 a las 20:00, los organizadores invitan a disfrutar de *"Quilombos"* (en el teatro del Colegio Valdeluz de Madrid), un musical inspirado en la denuncia que Casaldáliga hace de las formas de esclavitud modernas, sobre todo del pueblo negro.

Por último, en la iglesia de San Antón (Calle Hortaleza, número 63), el padre Ángel celebró una eucaristía el jueves 15 de febrero a las 19:00, en memoria fraterna del obispo que, a pesar de su edad, sigue viviendo al lado de los últimos.

Descartados

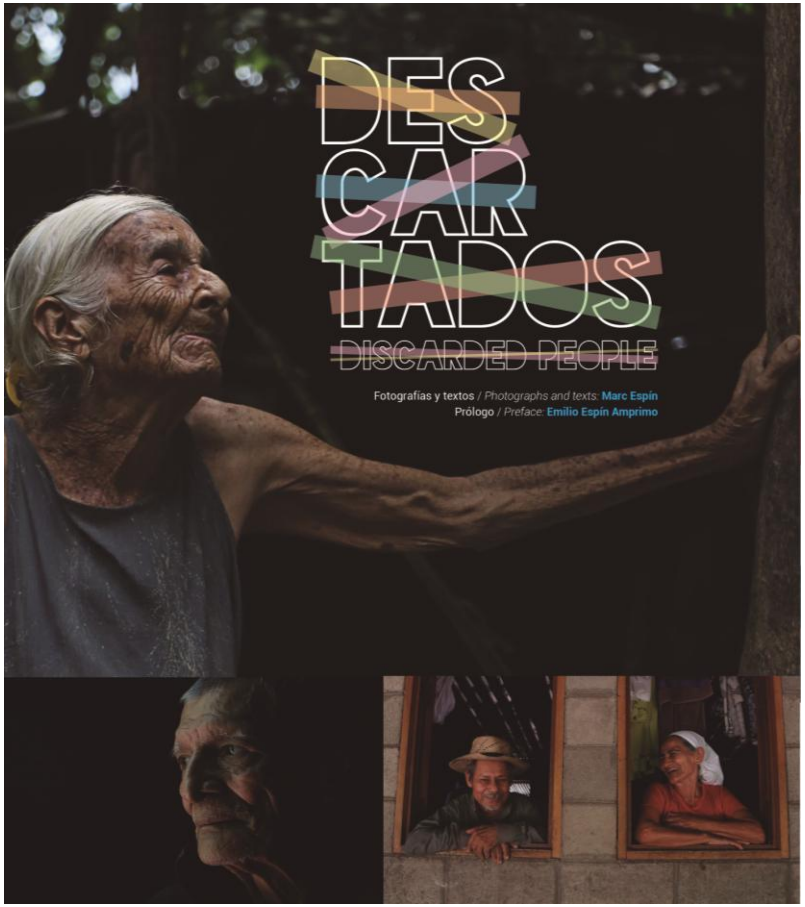

Desde nuestra ONG se **financió la creación de la exposición fotográfica Descartados**, compuesta por una selección de retratos y relatos del libro homónimo, que se lanzó hace ahora un año en El Salvador en pleno debate sobre las pensiones, lo que le valió una notable atención mediática. Ambos forman parte de un proyecto de cooperación internacional sin ánimo de lucro dirigido por Emilio Espín Amprimo y Marc Espín, padre e hijo, activista y periodista, ambos con trayectorias vitales y profesionales estrechamente vinculadas a Centroamérica.

A lo largo de 89 páginas de imágenes e historias personales, nutridas con abundantes datos contextuales, Descartados documenta la situación de pobreza y exclusión que viven las personas mayores de la ruralidad salvadoreña. Para realizar las fotografías y las entrevistas, el autor visitó, entre octubre y noviembre de 2016, a cerca de un centenar de ancianos y ancianas en 55 hogares de 15 comunidades rurales de la región salvadoreña del Bajo Lempa, pertenecientes a Tecoluca, municipio del departamento de San Vicente.

Las imágenes han sido celebradas por personalidades como el **papa Francisco**, quien destacó “la fuerza de las fotos” en una carta de agradecimiento enviada por el subsecretario de la Santa Sede, Fabio Baggio, tras recibir el libro; o como la Premio Nobel de la Paz, **Rigoberta Menchú**, quien durante un encuentro con su autor recomendó Descartados “porque encierra la memoria viva de nuestros ancianos y ancianas, y su testimonio se siente y se vive”.

Tal y como documenta Descartados, la situación de pobreza y de exclusión social del colectivo de ancianos y ancianas de El Salvador rural tiene múltiples dimensiones. Uno de cada tres ancianos salvadoreños es analfabeto y el sistema de pensiones salvadoreño, por ejemplo, solo cubre a una de cada cuatro personas mayores de 60 años, dejando a cerca de un millón sin ingresos de ningún tipo.

En **España ha sido expuesta** en **Soria**, dentro del Casino Amistad Numancia del 9 al 20 de octubre, en **Burgos** en el Centro Cívico San Agustín del 2 al 15 de noviembre y en **Segovia** en el Centro Cultural S. Jose desde el día 22 de noviembre al 10 de diciembre. Actualmente la exposición sigue mostrándose por toda la geografía nacional.

Musical Quilombos

La versión española del MUSICAL QUILOMBOS, adaptación del aclamado musical "Missa dos Quilombos", que se viene representando en diversas ciudades brasileñas desde hace varios años.

El musical es interpretado por el Equipo Quilombos, la letra de la obra es de los poetas Pedro Casaldáliga y Pedro Tierra, la música es del famoso compositor e intérprete brasileño Milton Nascimento y la adaptación española ha sido realizada por Eduardo Lallana y Benjamin Forcano, y en la parte musical por Rafa Guillermo y Justin Tchatchoua, músico camerunés.

La obra **denuncia la explotación y la esclavitud a que fueron sometidos millones de seres humanos negros** durante cinco siglos por los negociantes y colonizadores europeos que los capturaban, los cazaban como fieras en África y los llevaban a América Latina. Como afirma Eduardo Galeano, "Europa resucita la esclavitud grecorromana hereditaria, donde el hijo del esclavo nace esclavo... América produce, genera, brinda productos que requieran esa mano de obra que África brindó. Millones y millones de gente, jóvenes cazados como fieras, arrancados de sus tierras y vendidos como cosas".

En este año además de su **edición en video**, disponible en nuestra web, se ha representado en **Madrid** dos veces, una de ellas para la conmemoración de los 90 años de Pedro, en **Palencia**, **Elda** e incluso **Tenerife**, dentro del *"Campus África"* de la Universidad la Laguna.

Casaldáliga nos hace la presentación de la obra:

"En el nombre de un dios supuestamente blanco y colonizador, que las naciones cristianas han adorado como si fuese el Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo, millones de Negros vienen siendo sometidos, durante siglos, a la esclavitud, a la desesperación y a la muerte. En Brasil, en América, en la madre África, en el Mundo. Deportados, como "piezas" de la ancestral Aruanda (Africa), llenaron de mano de obra barata los cañaverales y las minas y colmaron los poblados de individuos sin cultura, clandestinos, inviables. (Llenan todavía de sub-gente –para los blancos señores y las blancas damas y la ley de los blancos– las cocinas, los muelles, los burdeles, las favelas, los arrabales, las prisiones).

Pero un día, una noche, surgieron los Quilombos (santuarios de libertad)..., el Moisés Negro, Zumbi (3). Y la libertad imposible y la identidad prohibida florecieron, "en el nombre del Dios de todos los nombres", "que hizo toda carne, la negra y la blanca, rojas en la sangre". Y están ahí, de pie, rompiendo las muchas cadenas en casa, en la calle, en el trabajo, en la iglesia, fulgurantemente negros al sol de la Lucha y de la Esperanza. Ha llegado el momento de cantar el Quilombo que está viniendo.

Exposición "BIGENE TE ABRE LOS OJOS"

TIERRA SIN MALES presento la exposición ***"Bigene Te Abre Los Ojos"*.** La muestra consta de 40 fotos en color que nos permiten conocer la realidad de aquella región y otras semejantes de África. Ha sido expuesta en **Soria capital y provincia** y **Burgos**.

Bigene es un municipio de la región de Cacheu en el norte de Guinea Bissau. 50.000 habitantes. *"Allí está todo por hacer"* nos decía un voluntario a su vuelta del país. Dos alumnas del Campus de la Uva de Soria y un ex alumno, viajaron a Bigene el año pasado. Estuvieron dos meses. Estudiaron aquella realidad y son los autores de las fotos. En algunas están los 3 voluntarios con aquellas gentes.

Las fotos nos abren los ojos ante la realidad de algunos países de África con una esperanza de vida de 48 años, una alta mortalidad infantil, alto nivel de analfabetismo sobre todo de mujeres, violación de los derechos humanos más básicos, Salud, Educación, Agua y Saneamiento básico, etc… Hoy siguen las "nuevas formas de esclavitud", con la connivencia de Europa, de los países del Norte y de la comunidad internacional, en complicidad con algunos gobiernos corruptos africanos.

Europa tiene una deuda histórica con África. Y ahora cierra sus puertas a los que huyen de su tierra y buscan entre nosotros una vida digna. En lugar de diseñar una política de desarrollo humano y sostenible de los países africanos de largo alcance, se pone el acento en el control migratorio. Libre paso al capital: Vallas para los humanos.

Exposición "MUJERES CAMPESINAS"

Tras su paso por **Burgos** el pasado año, la exposición volvió a nuestra provincia, más concretamente al **Burgo de Osma** del 1 de marzo al 16 de abril del 2018 en el Centro Cultural S. Agustín.

La muestra está formada por 45 fotos en color, de los municipios de Suchitoto, Tejutepeque y Jutiapa, en la región de Cabañas-Cuscatlan de El Salvador. Las protagonistas son las mujeres que participan de los proyectos que TIERRA SIN MALES viene realizando en aquella zona desde 2008. Muchas de ellas son madres de familia. Les tocó pasar la guerra civil que asoló al país durante 12 años hasta el 1992, perdieron en la contienda a seres queridos, como hijos y marido y tuvieron que salir de sus aldeas de origen, huyendo de las masacres indiscriminadas de la guerra. Terminada esta, volvieron a sus pueblos que encontraron destrozados.

Gracias a la solidaridad internacional y en concreto a las subvenciones de la Junta de Castilla y León a través de la ONG TIERRA SIN MALES, durante los últimos 5 años 482 de estas mujeres han participado en diversos proyectos de desarrollo agrario, ejecutados por CORDES, la contraparte local. Indirectamente se han beneficiados otras 2500 personas más. En estos proyectos, además de facilitarles simientes y platines de hortalizas, abonos orgánicos y técnicas de agricultura ecológica para sus huertos, las mujeres participan en jornadas de formación en Derechos Humanos, Medio ambiente y Igualdad de género. Así se capacitan para participar activamente en las organizaciones sociales de su comunidad e incluso en los Ayuntamiento, impulsando políticas municipales en esos temas.

Conferencia "Procesos de liberación y derechos humanos en el Sur global"

En **Soria**, el Campus de Soria de la Universidad de Valladolid (UVa) y TIERRA SIN MALES **conmemoraron** que el 10 de diciembre es el **70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos** con la conferencia titulada *"Procesos de liberación y Derechos Humanos en el Sur Global"*

Fué impartida por el **doctor Juan José Tamayo**, director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones Ignacio Ellacuría en la Universidad Carlos III de Madrid y profesor invitado en numerosas universidades nacionales e internacionales. En el Campus de Soria la conferencia fué a las 13 hs. y a las 20 hs. en el Salón Gerardo Diego del Casino Amistad Numancia. En ambos actos se leyeron artículos de la Declaración de los DD.HH.

Educando para el Desarrollo en el Campus “Duques de Soria”

Este pasado año dentro de la Universidad de Valladolid, en el Campus “Duques de Soria”, se continuo con las actividades que se venían desarrollando en este espacio con el objetivo de educar a los alumnos y alumnas, así como al resto de comunidad educativa universitaria en temas de “Desarrollo y Ciudadanía Global”, pero este año se hizo algo diferente, además de las charlas o talleres que daban nuestros voluntarios contando las experiencias de nuestros viajes, se formalizó un principio de proyecto para trabajar en el campus con una visión de futuro.

Este se vio materializado en dos proyectos uno aprobado en 2017 y financiado en el 2018, y otro aprobado ese mismo año.

El primer proyecto “Los Campus De La Uva Solidarios Con Bigene” se centraba en acercar la realidad africana por medio de una realidad localizada en Bigene. Estaba formado además de por la exposición *“Bigene te abre los ojos”*, por charlas de nuestros voluntarios contando su experiencia en terreno y de inmigrantes de aquellas tierras y por la representación del musical “*Quilombos”.* Fue especialmente relevante el impacto que tuvieron las experiencias de nuestros voluntarios: Patricia Mendizábal, Virginia Orden y Raúl Maján.

El segundo proyecto *“Educando para el Desarrollo y la Ciudadanía Global a futuros Educadores del Campus “Duques de Soria”.* Estaba enfocado en fortalecer las capacidades docentes de alumnos y alumnas del Grado de Magisterio de Educación Primaria e Infantil del Campus “Duques de Soria” en EpDCG, para ello se plantearon tres líneas de acción que buscan: Fortalecer los “contenidos, habilidades y valores”, desarrollar la enseñanza de EpDCG por medio de una metodología teatral, escénica y de autoconocimiento y desarrollar las “competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales” de los alumnos de estas carreras.

Esto logrará que los futuros maestros y maestras puedan desarrollar su profesión y labor docente dando de una manera transversal los contenidos que engloban la EpD para formar así una ciudadanía global. Siendo ellos y ellas futuros Titulares de Responsabilidad en su función docente darán a sus alumnos y alumnas (Titulares de Derecho) una formación completa y adaptada a los ODS. Además este mismo proyecto pretende que ellos y ellas realicen prácticas con talleres en los colegios de Soria (Titulares de Obligación) para plasmar lo aprendido en el proceso formativo.

Durante este pasado año 2018 sólo pudo ejecutarse la primera parte del proyecto que continua ejecutándose.

Jóvenes Solidarios y Empleados Públicos

Como cada año, desde TIERRA SIN MALES venimos participando en el programa de la Junta de Castilla y León de Jóvenes Solidarios y Empleados Públicos. Sus palabras hablan por sí solas

"Lo significa todo, te das cuenta de lo esencial de lo humano y aprendes a ser pragmática. Las palabras se me quedan cortas para decir lo que siento en este preciso momento, me quedo con cada uno de las personas que he conocido en este adorable y maravilloso país, que no ha dejado de sorprenderme y enriquecerme cada día. He aprendido de cada testimonio que he escuchado; y he podido aprender a valorar la vida de otra manera. En cuanto a lo profesional, he reafirmado que la persona puede hacer todo lo que quiera, de lo que se trata es de saber que se puede y hacerlo."

Ana Isabel Bermejo

"Fui a El Salvador como empleada pública en un programa de sensibilización y mi experiencia en esos temas era nula. Después de 6 semanas allí, rodeada de expertos y de gente comprometida que derrochaba amabilidad y abnegación, puedo decir que he aprendido que la vida se puede vivir de otras maneras y que, a nivel personal, la experiencia ha sido altamente gratificante."

Milagros Franco

"En lo personal, sin lugar a dudas, se ha tratado de una experiencia no comparable con ninguna otra. Cada día se vive de forma intensa y de cada situación se aprende mucho más de lo que se enseña. La población salvadoreña es una sociedad que te recibe con los brazos abiertos hasta tal punto que recién llegado ya te sientes uno más. Comparten todo lo que tienen, aunque no tengan "nada" (materialmente hablando) y esa forma de vivir el día a día es lo que más me ha marcado y me ha hecho reflexionar y poner en valor a ese pequeño país en Centroamérica."

Alfonso García

Becas de PACID de la Universidad de Valladolid

En 2018 otro año más una de las beneficiarias de las becas PACID, Adela Ruiz, viajó a Guinea Bissau junto a nuestro compañero Raúl Maján. Allí, en Bigene, estuvieron durante dos meses y medio siguiendo con la formación que se empezó el año anterior. Este año fue un verdadero éxito pues la formación fue impartida en tres grupos distintos llegando a un total de 60 alumnos y alumnas.

Además de esto fueron encargados de supervisar la construcción de la escuela de Bintán y establecer un principio de contacto con instituciones educativas y otras asociaciones.

Nuestra voluntaria Adela ha quedado marcada una vez más tras pisar estas tierras olvidadas.

"La región del Cacheu me ha bautizado, ya formo parte de la tribu Balanta, los Balantas son aquellos que no poseen religión, creen en la naturaleza y su poder, ahora mi nombre es Midena, que quiere decir la fuerza ante el sufrimiento."

Adela Ruiz

Renovación de la página web

Durante este último año nos hemos centrado en algo muy simple y a la vez tremendamente complicado, la **mejora de nuestra comunicación externa**, para esto hemos empezado por la modificación y renovación casi completa de la web de la ONG www.tierrasinmales.org

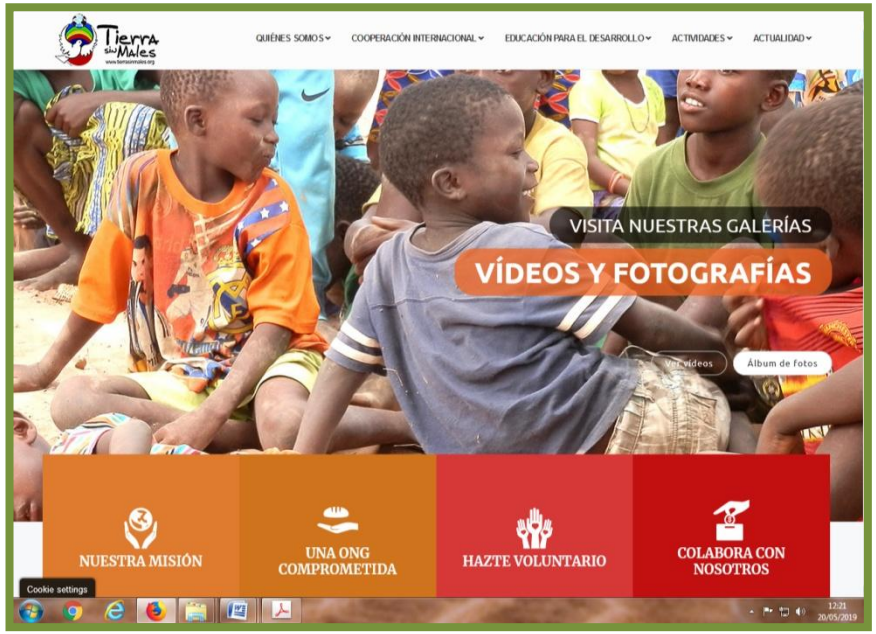

AGRADECIMIENTOS

TIERRA SIN MALES agradece a sus socios y voluntarios su colaboración, aportaciones y ayuda, además no queremos dejar de agradecer a todas aquellas personas que han apoyado sus actividades durante todo el año 2018.

También queremos agradecer a nuestro financiadores la Junta de Castilla y León, el Excelentísimo Ayuntamiento de Soria, la Diputación de Soria y Diputación de Burgos, además este año queremos agradecer especialmente al IES Santa Catalina del Burgo de Osma, así como a todos aquellos particulares y anónimos que han donado fondos destinados a la Escolinha de Bintan.

Mención especial merece el equipo de voluntarios jóvenes y a otros voluntarios que desde el anonimato colaboran con nosotros con su tiempo, profesionalidad e implicación en nuestras causas. Al equipo Quilombos y a las corales y músicos de la Cantata Tierra sin Males, a las diversas asociaciones con las que colaboramos, a los medios de comunicación.

Sin vuestra ayuda, consejo, financiación y colaboración, ninguno de los proyectos que describimos en esta memoria se hubieran podido realizar y los miles de beneficiarios de los mismos se verían privados de algunos de sus derechos.

A todos y todas nuestro agradecimiento más sincero, al mismo tiempo que os invitamos a seguir soñando y colaborando en la construcción de la Utopía de una ”Tierra sin Males” para todos.

BALANCE ECONÓMICO 2018

Estados financieros del año 2018

ASOCIACION TIERRAS SIN MALES

Balance de Situación Ejercicio 2016 01/01/2018-31/12/2018

A. ACTIVO NO CORRIENTE	**736,78**	**A. PATRIMONIO NETO**	**26.583,32**
III. Inmovilizado Material	161,78	A-1) Fondos Propios	26.583,32
V. Inversiones en Entidades a l/p	575,00	III. Exc. Ejercicios Ant.	18.474,84
		IV. Resultado del Ejercicio	8.108,48
B. ACTIVO CORRIENTE	**56.921,30**	**B. PASIVO NO CORRIENTE**	**0,00**
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.282,76	II. Deudas a largo plazo	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.500,00		
VII. Efectivo y Otros Activos Líquidos equivalentes	48.332,55		
VI. Periodificaciones es a c/p	2.805,99		
		C. PASIVO CORRIENTE	**31.074,76**
		I. Provisiones a c/p	3.500,00
		II. Deudas a Corto Plazo	
		3. Beneficiarios-Acreedores (Otros)	26.716,22
		V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	858,54
		2. Otros acreedores	858,54
TOTAL ACTIVO	**57.658,08**	**TOTAL PASIVO**	**57.658,08**

ASOCIACIÓN TIERRA SIN MALES

Cuenta de Resultados Ejercicio 2018 01/01/2018-31/12/2018

A. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Ingresos de la Entidad por actividades propias		442.981,42
a) Cuotas de Socios y Afiliados		12.572,82
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		7.564,58
c) Subvenciones, donaciones y legados		422.844,02
3. Gastos por Ayudas y Otros	-402.212,50	
a) Ayudas monetarias	-400.995,89	
d) Reintegro de Subvenciones	-1.216,61	
7. Otros ingresos de la actividad		198,00
8. Gastos de Personal		-9,151,81
9. Otros Gastos de la Actividad		-23.644,18
10. Amortización del Inmovilizado		-55,15
12. Otros resultados		
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**8.107,78**
13. Ingresos Financieros		0,70
14. Gastos Financieros		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**0,70**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**8.108,48**
19. Impuesto Sobre Beneficios		
A.4) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**8.108,48**

Estados financieros desglosados del año 2018

INGRESOS EJERCICIO 2018

1.- Donativos	**12.572,82**
Socios y Donantes	**12.572,82**
No Socios	
2.- Ingresos de promociones,patrocinadores y colaboradores	**7.564,58**
3.- Subvenciones	**422.844,02**
Junta de Castilla y León: Jóvenes Solidarios – Empleados Públicos	8.000
Diputación de Soria	33.171
Junta de Castilla y León	187.197
Ayuntamiento de Soria	49.778
Diputación de Burgos	8.738
Aportaciones externas proyectos	135.960,02
3.- Otros ingresos de la actividad y financieros	198,70
TOTAL INGRESOS	**443.179,42**

GASTOS EJERCICIO 2018

1. Proyectos de Cooperación y seguimiento y reintegro subvenc.	**402.212,50**
2. Sensibilización y Educación para la Solidaridad	**16.353,68**
Publicidad y Propaganda	2.915,13
Actividades Diversas	13.438,55
3. De funcionamiento administrativo	**16.450,31**
Servicios Profesionales	3.848,19
Gastos de Oficina	3.012,31
Cuota Coordinadora Ong Castilla y León	430,00
Gastos de Personal	9.159,81
3. Amortización del Inmovilizado	**55,15**
TOTAL GASTOS	**435.071,64**
RESULTADO 2018	**8.108,48**

Información gráfica sobre los Estados Financieros del ejercicio 2018

DISTRIBUCION INGRESOS 2018

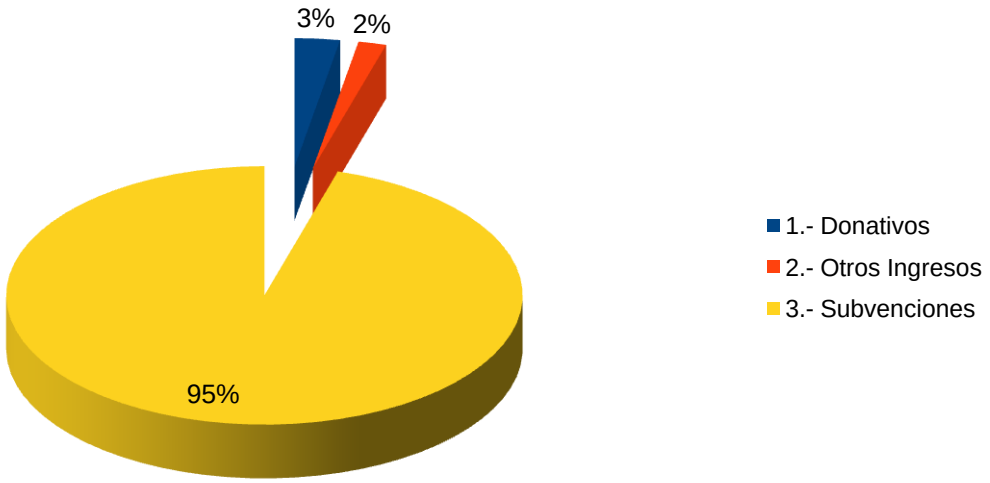

DISTRIBUCION DE GASTOS 2018

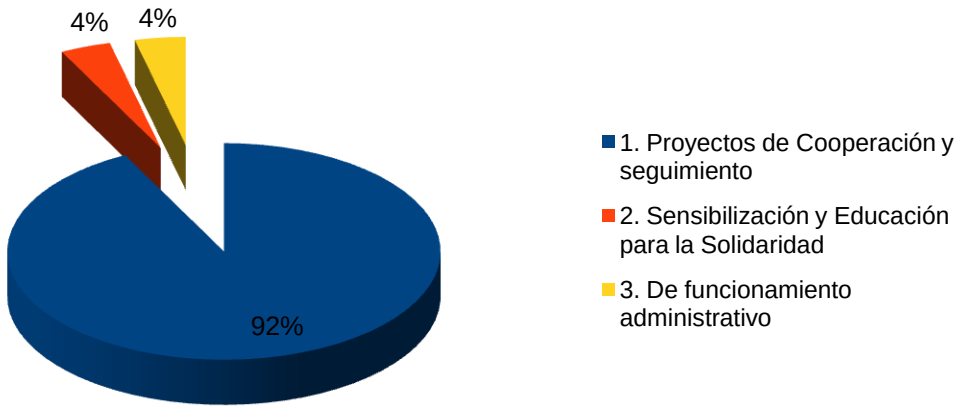

COBERTURA GTOS DE FUNCION POR CUOTAS DE SOCIOS 2018

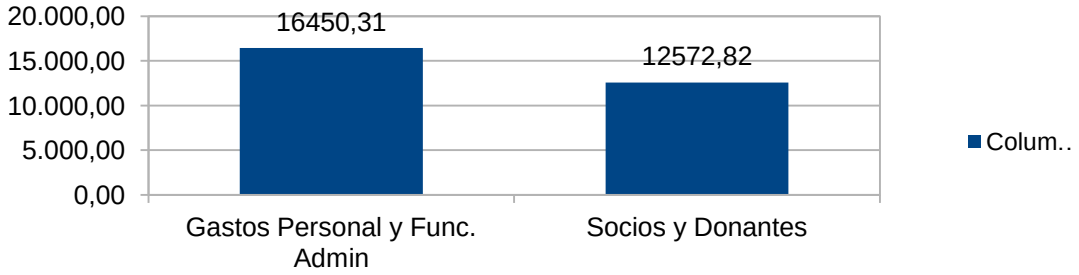

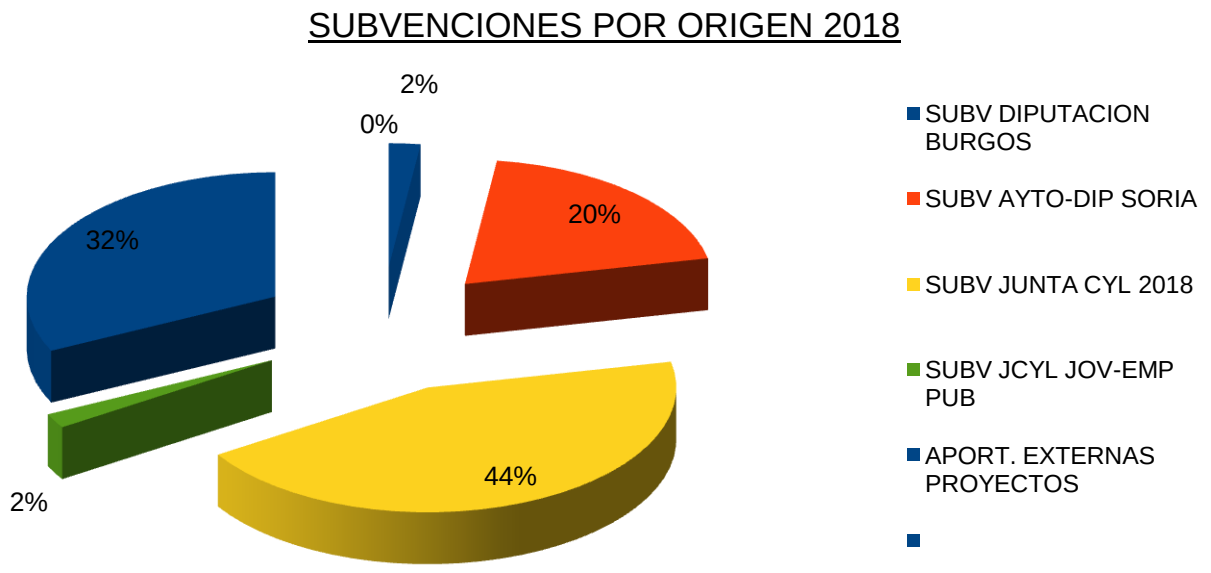

Evolución anualizada de los indicadores de actividad

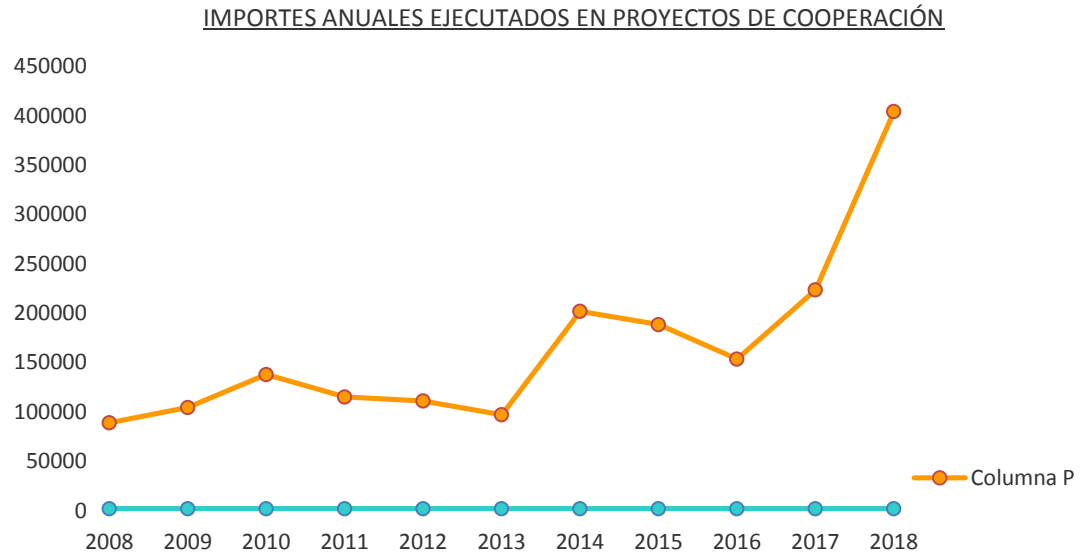

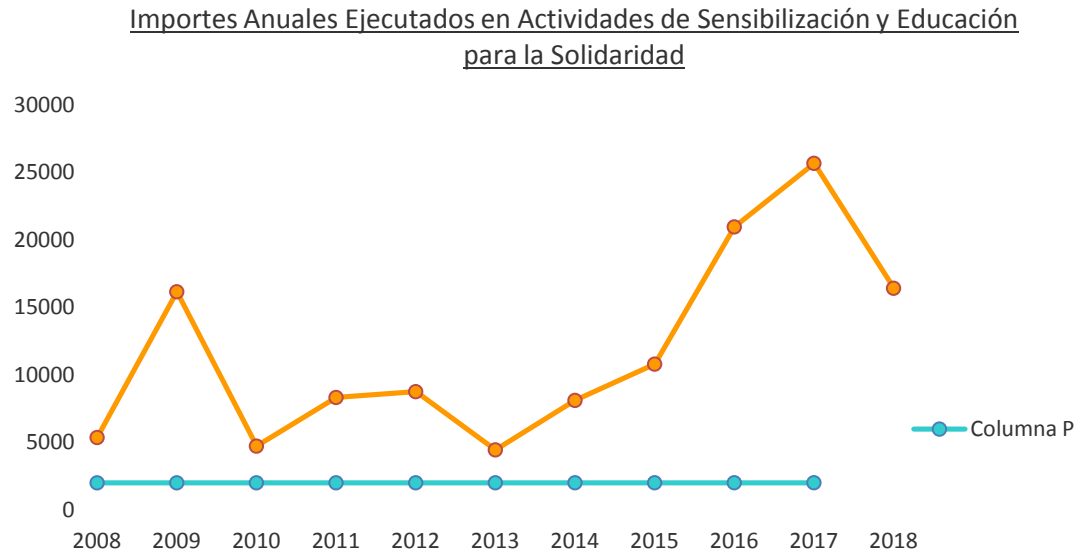

Audalia Nexia

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE PYMES

A los socios de la **Asociación Tierra sin Males,** por encargo de la Junta directiva:

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMES adjuntas de la **Asociación Tierra sin Males** que comprenden el balance de PYMES a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES, el estado de cambios en patrimonio neto de PYMES y la memoria de PYMES, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Presidencia de la Asociación en relación con las cuentas anuales.

Los administradores de la Asociación son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **Asociación Tierra sin Males** de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifican en las nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigentes en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMES adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Asociación Tierra sin Males** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Madrid, 22 de mayo de 2017

Víctor Alió
AUDALIA Auditores, S.L.
Inscrita en el ROAC, nº S-0200

AUDITORES
AUDALIA AUDITORES, S.L.
AÑO 2017 Nº 01/17/32186
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeta a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Audalia Nexia

INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

29 de mayo de 2019

ASOCIACIÓN TIERRA SIN MALES

1190/2019

A member of Nexia International

MADRID · BARCELONA
José Lázaro Galdiano, 4
28036 · Madrid

www.audalianexia.com

Audalia
Nexia

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de la **Asociación Tierra sin Males,** por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Asociación Tierra sin Males** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Audalia Nexia

Aspectos más relevantes de la auditoría	Tratamiento en la auditoría
Ejecución de proyectos subvencionados La Entidad realiza principalmente proyectos de cooperación, por lo que recibe diferentes subvenciones. Muchas veces la ejecución del proyecto no coincide con el ejercicio económico, ni el cobro de la subvención con el devengo de la misma. Debido a la importancia cuantitativa de esta partida, la hemos considerado como un aspecto más relevante en nuestra auditoría.	Hemos revisado los acuerdos de concesión de las principales subvenciones recibidas, comprobando que las cuentas anuales recogen adecuadamente los diferentes importes reflejados en estos acuerdos y su información en la memoria. Se han revisado los ingresos y gastos derivados de estos proyectos, para verificar su imputación en el ejercicio económico correspondiente, y su periodificación en su caso. Hemos verificado los cobros recibidos y los pagos realizados a las contrapartes.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Audalia Nexia

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 29 de mayo de 2019

Víctor Alió – ROAC Nº 18.401
AUDALIA NEXIA Auditores, S.L.
ROAC Nº S0200

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUDALIA NEXIA
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/12144
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ASOCIACION TIERRA SIN MALES
CUENTAS ANUALES
PYMESFL
2.018

29 MARZO 2019

B. Situación Pymes Entd. No Lucrat. 2013

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**736,78**	**597,03**
III. Inmovilizado material	**161,78**	**22,03**
VI. Inversiones financieras a largo plazo	**575,00**	**575,00**
B) ACTIVO CORRIENTE	**219.771,30**	**172.768,67**
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**1.282,76**	**500,00**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**167.350,00**	**0,00**
VI. Periodificaciones a corto plazo	**2.805,99**	**2.805,99**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**48.332,55**	**169.462,68**
TOTAL ACTIVO (A+B)	**220.508,08**	**173.365,70**
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	**11.757,96**	**18.474,84**
A-1) Fondos propios	**11.757,96**	**18.474,84**
III. Excedentes de ejercicios anteriores	**18.474,84**	**13.854,76**
IV. Excedente del ejercicio	**-6.716,88**	**4.620,08**
C) PASIVO CORRIENTE	**208.750,12**	**154.890,86**
I. Provisiones a corto plazo	**3.500,00**	**0,00**
II. Deudas a corto plazo	**204.391,58**	**154.800,11**
3. Otras deudas a corto plazo	204.391,58	154.800,11
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**858,54**	**90,75**
2. Otros acreedores	858,54	90,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**220.508,08**	**173.365,70**

Descripción	31/12/2018	31/12/2017

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA (ENT. NO LUCRATIVAS)

A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	**265.306,06**	**208.518,11**
a) Cuotas de asociados y afiliados	12.572,82	9.623,51
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	7.564,58	2.141,89
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	245.168,66	196.752,71
3. Gastos por ayudas y otros	**-239.362,50**	**-190.820,84**
a) Ayudas monetarias	-238.145,89	-189.911,02
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-1.216,61	-909,82
7. Otros ingresos de la actividad	**198,00**	**0,00**
8. Gastos de personal	**-9.159,81**	**0,00**
9. Otros gastos de la actividad	**-23.644,18**	**-12.812,74**
10. Amortización del inmovilizado	**-55,15**	**-264,45**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	**-6.717,58**	**4.620,08**
14. Ingresos financieros	**0,70**	**0,00**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	**0,70**	**0,00**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)	**-6.716,88**	**4.620,08**
A.4) Variación de patrimono neto reconocida en el excedente del ejer. (A.3+1	**-6.716,88**	**4.620,08**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NE		
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
E) Ajustes por cambios de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
H) Otras variaciones		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICI	**-6.716,88**	**4.620,08**

ASOCIACIÓN TIERRA SIN MALES

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2018

1. Actividad de la entidad

La "Asociación tierra sin males" es una asociación con carácter civil sin ánimo de lucro con CIF G42161539, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo I Sección 1 Numero Nacional 167227. Su domicilio social se encuentra en la Calle Santa Luisa de Marillac, Nº 5 bajo patio interior, 42003 Soria.

Tiene como finalidad el desarrollo de actividades de diverso tipo, encaminadas al cultivo y desarrollo integral de las personas y especialmente, la realización de actividades de cooperación al desarrollo de países en vías de desarrollo y el fomento de la solidaridad entre pueblos. Contribuye al estudio y solución de los problemas que impiden el sano desarrollo integral de los seres humanos, especialmente en los sectores más marginados. Promueve la iniciativa privada y recaba la ayuda pública de cara a la obtención de fondos para destinarlos a la formación y desarrollo de seres humanos.

La Asociación pone en práctica campañas de opinión pública e información destinadas a la toma de conciencia de los problemas que sufren las personas de sectores marginados de nuestro entorno o países del Tercer Mundo. Promueve la formación de aquellas personas que puedan dedicarse al desarrollo de los objetivos propios de la entidad.

La actividad principal de la entidad coincide con el objeto social.

Las prestaciones de la actividad se realizaran tanto a nivel estatal como internacional. A la fecha de cierre de ejercicio se han realizado actuaciones dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en países latinoamericanos.

Durante el ejercicio al que hace referencia la memoria se han conseguido los objetivos de captación de recursos para aplicarlos a los fines que se han descrito en los párrafos anteriores, en especial la asistencia a sectores marginados en países latinoamericanos.

La entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

El 30 de enero de 2018 ha reunido los requisitos para ser declarada entidad de utilidad pública.

La moneda funcional con la que opera la entidad es en euros. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 05 de Junio de 2018.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Las adjuntas Cuentas Anuales se han preparado en base a los principios contables recogidos en el apartado 3º del Marco Conceptual de la Contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Excedente del ejercicio	-6.716,88	4.620,08
Remanente	24.402,54	
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	17.685,66	4.620,08

Aplicación	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	11.757,96	
A remanente		4620,08
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	5.927,70	
A otros		
Total	17.685,66	4.620,08

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas		
Derechos sobre activos cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible		

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento

en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0,00 euros.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0,00.euros.
b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

c) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Entidad es de 0,00 años.

d) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encuentra registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

e) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

f) Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

g) Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de

beneficios o rendimientos económicos para la entidad en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones		
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario		
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado		

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el presente ejercicio la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
- a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
- b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.7.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la entidad por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros

activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14. Negocios conjuntos.

La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	2.044,10			2.044,10
(+) Entradas				
(-) Salidas, bajas o reducciones				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	2.044,10			2.044,10
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	2.044,10			2.044,10
(+) Entradas	194,90			
(-) Salidas, bajas o reducciones				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	2.239,00			2.239,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	1.757,62			1.757,62
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	264,45			264,45
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	2.022,07			2.022,07
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	2.022,07			2.022,07
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	55,15			55,15
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	2.077,22			2.077,22
I) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018	161,78			161,78

No hay inmovilizado material en el balance que incluya bienes en régimen de arrendamiento financiero.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

No existen.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2017		0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos		71.761,71	9.623,51	2.141,89	83.527,11
(-) Salidas, bajas o reducciones		-71.761,71	-9.623,51	-1.641,89	-83.027,11
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017		0,00	0,00	500,00	500,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018		0,00	0,00	500,00	500,00
(+) Entradas		449.560,24	12.572,82	7.564,58	469.697,64
(-) Salidas, bajas o reducciones		-448.277,48	-12.572,82	-8.064,58	-468.914,88
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018		1.282,76	0,00	0,00	1.282,76
E) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018					
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018					
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018		1.282,76	0,00	0,00	1.282,76

8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Multigrupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00				0,00
(+) Aumentos	190.820,84				190.820,84
(-) Salidas, bajas o reducciones	-190.820,84				-190.820,84
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2017	0,00				0,00
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2018	0,00				0,00
(+) Entradas	239.362,50				239.362,50
(-) Salidas, bajas o reducciones	-239.362,50				-239.362,50
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2018	0,00				0,00

9. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2016		575	575
(+) Altas (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2016		575	575
(+) Altas (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2017		575	575

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen.

d) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No existen correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones.

10. Pasivos financieros

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	204.391,58						204.391,58
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	204.391,58						204.391,58
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	858,54						858,54
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	858,54						858,54
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	205.250,12						205.250,12

11. Fondos propios

No hay aportaciones realizadas en el ejercicio al fondo social o dotación fundacional.

12. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a resultados, de la cual:						
_ A operaciones continuadas						
_ A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
_ Por valoración de instrumentos financieros						
_ Por coberturas de flujos de efectivo						
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
_ Por diferencias de conversión						
_ Por reservas						

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2017:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a resultados, de la cual:						
_ A operaciones continuadas						
_ A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
_ Por valoración de instrumentos financieros						
_ Por coberturas de flujos de efectivo						
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
_ Por diferencias de conversión						
_ Por reservas						

13. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ayudas monetarias individuales	2.291,38	
Cordes proyecto El Salvador		
Proyecto Fundacion Cordes		1.000,00
Proyecto Quilombos		54,09
Proyecto "mujeres capacitadas ejercen su derecho a la soberania alimentaria de Tejutepeque y Jutiapa" (JCyL 2016)	5.471,43	126.333,67
Programa Jovenes Solidarios		421,98
Proyecto "Sorianos solidarios Bigen"		4.518,28
Proyecto "Mejora compresión lectora" (Proyecto hombres nuevos, Bolivia)		15.874,95
Proyecto "Asegurado el derecho a un desarrollo seguro de los hijos de trabajadores de la zafra de la caña de azucar en el Departamento de Santa Cruz, Bolivia".		32.687,33
Proyecto cooperacion Guinea Bissau		3.119,22
Proyecto Jovenes Solidarios - Sergio Robledo	426,36	2.615,50
Proyecto Jovenes Solidarios - Victor de Diego	485,20	2.355,50
Proyecto Empleados Publicos - Maria Gomez	1.520,14	930,50
Proyecto Jovenes Solidarios - Ana Isabel (JCyL 2018)	2.574,00	
Proyecto Jovenes Solidarios - Alfonso (JCyL 2018)	2.544,00	
Proyecto Empleados Publicos (JCyL 2018)	1.516,00	
Proyecto "Mujeres demandan sus derechos economicos y sociales en los municipios de Cinquera y Tejutepeque" (Ayuntamiento Soria 2017)	13.348,35	
Proyecto "Mujeres contribuyen al logro del derecho a la alimentacion en los municipios de Cinquera, Tejutepeque y Jutiapa" (JCyL 2017)	120.550,16	
Proyecto "Mujeres promueven el derecho a la alimentacion en los municipios de Suchitoto, departamento de Cuscatlán" (JCyL 2018)	1.815,15	
Proyecto "Mujeres contribuyen al logro del derecho a la alimentacion en los municipios de Cinquera, Tejutepeque y Jutiapa" (JCyL 2018)	1.282,76	
Proyecto "Mujeres contribuyen al logro del derecho a la alimentacion en los municipios de Cinquera, Tejutepeque y Jutiapa" (UVA 2018)	9.556,96	
Proyecto Escolinha Bitam "Asegurado el derecho a la educacion con calidad, accesibilidad y adaptabilidad de 146 niños/as de la escuela primaria de la aldea de Bintan, Bigene" (Diputación de Burgos)	166,00	
Proyecto " Promoción del derecho a la alimentacion en comunidades La Pita y Chaguiton, del municipio de Suchitoto, departamento de Cuscatlán" (Ayuntamiento de Soria 2018)	44.814,00	
Proyecto " Promoción del derecho a la alimentacion en comunidades La Pita y Chaguiton, del municipio de Suchitoto, departamento de Cuscatlán" (Diputación de Soria 2018)	29.748,00	
Devolucion subvenciones afectas a la actividad	1.216,61	909,82
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	239.326,50	190.820,84

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

No hay ayudas no monetarias

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Consumo de bienes destinados a la actividad		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa		
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2018 y del ejercicio 2017 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Promociones captacion de recursos	7.564,58	2.141,89
Subvenciones a la actividad	245.168,66	196.752,71
Cuotas asociados y afiliados	8.961,43	5.416,85
Donativos no socios	3.611,39	4.206,66
TOTAL	265.306,06	208.518,11

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fir (*)					
				Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Import pendien
2014	21778,32	365060,1	343281,7	329525	95,99	329524,67	329525					
2015	-3394,57	183230,8	186625,3	168495	90,28	168494,63		168495				
2016	-5927,7	247637	253564,7	221603	87,39	221603,26			221603			
2017	4620,08	83527,11	78907,03	65829,8	83,42	65829,84				65830		
2018	-6716,88	265306,1	272022,9	238416	87,65	238415,89					238416	
TOTAL	10359,25	1144761	1134402	1023868		1023868,29						

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines *	**238.415,89**		
	Fondos Propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		238.415,89	

15. Operaciones con partes vinculadas

No se han realizado operaciones con partes vinculadas.

16. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
Total personal medio del ejercicio	0,45	

Realiza las actividades propias a sus fines utilizando los siguientes recursos humanos:

- Junta Directiva: No retribuida, dentro de sus competencias, entre otras están las funciones de planear la estrategia de la entidad y los objetivos finales, aprueba presupuestos, gestiona los proyectos específicos, supervisa la confección de los estados contables y financieros, formula las cuentas anuales.
- Personal asalariado: Retribuido, su principal función es llevar a cabo la gestión de los proyectos que se están realizando.
- Personal profesional: Se contrata a terceros la llevanza de la contabilidad y las auditorias de los proyectos.
- Personal voluntario: Colabora con la entidad diferentes profesionales, como periodistas, diseñadores, personal cualificado en cooperación, etc.
- Proyectos: Se encarga a las ONGs de cada país la contratación de personal específico que cada proyecto requiera, como arquitectos, aparejadores, ingenieros agrícolas, trabajadores sociales, personal de enseñanza, etc.

Las subvenciones recibidas son procedentes de la Junta de Castilla y León, del Ayuntamiento de Soria, de la Diputación de Soria, de la Diputación de Burgos y de la Universidad de Valladolid.

Audalia Auditores S.L. realizó una auditoría del ejercicio 2017 solicitada voluntariamente por la Asociación Tierra Sin Males con resultado "sin salvedades". El coste total incluido IVA y tasas ascendió a 2.710,88€.

Soria, 29 de Marzo de 2019